



# Municipalidad Distrital de Chisquilla

PROVINCIA DE BONGARÁ - REGIÓN AMAZONAS

RUC N° 20165783809

CREADO MEDIANTE LEY N° 10632 EL 20 DE JULIO DE 1946



Folios 39

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Chisquilla, 30 de septiembre del 2019.

**OFICIO N°147-2019 - MDCH/A**

Señor(a)

**CONTRALMIRANTE(R) RAUL VASQUEZ ALVARADO**

Secretario General de CENEPRED

San Isidro-Lima.

**ASUNTO:** Hace llegar fichas técnicas referenciales

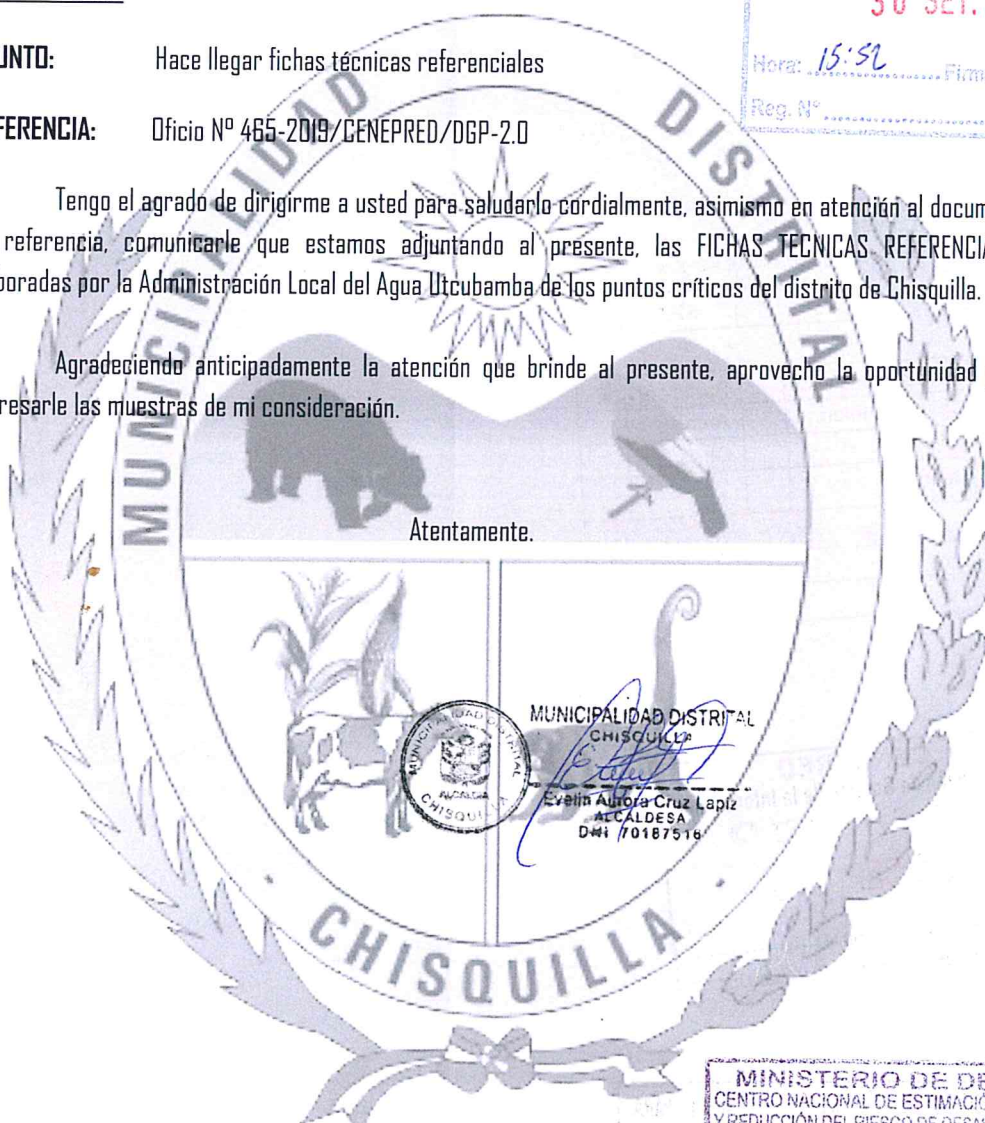
**REFERENCIA:** Oficio N° 465-2019/CENEPRED/DGP-2.0



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo en atención al documento en referencia, comunicarle que estamos adjuntando al presente, las FICHAS TECNICAS REFERENCIALES, elaboradas por la Administración Local del Agua Utcubamba de los puntos críticos del distrito de Chisquilla.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
CHISQUILLA

Evelin Aurora Cruz Lapiz  
ALCALDESA  
DNI 70187516



PLAZA DE ARMAS S/N - CHISQUILLA - BONGARÁ - AMAZONAS

CORREO: [chisquillamunicipalidad@gmail.com](mailto:chisquillamunicipalidad@gmail.com)

*¡Jóvenes Trabajando para el desarrollo del Pueblo!*

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres  
Secretaría General

DGP	<input checked="" type="checkbox"/>	DIMSE	<input checked="" type="checkbox"/>	CIFAT	<input checked="" type="checkbox"/>
CA				CA	
OCRI					

Acciones:

Evaluar	<input checked="" type="checkbox"/>	Elaborar Respuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	Devolver	
Atender		Opinión e Informe		Archivo	
Coordinar		Difundir		Otros	
Conocimiento y fines		Devolver			

Decreto:

*Plazo: 03/10/19*



**CENEPRED**  
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

SNL		SGI	<input checked="" type="checkbox"/>	SPP	
-----	--	-----	-------------------------------------	-----	--

Acciones:

Evaluar	<input checked="" type="checkbox"/>	Elaborar Respuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	Participar	
Atender		Opinión e Informe		Archivo	
Coordinar		Difundir		Otros	
Conocimiento y fines		Devolver			

Decreto: *incluis en el SIGRID*



**CENEPRED**  
Subdirección de Gestión de la Información

**30 SEP 2019**

Hora: *16:33* Firma: *[Signature]*

Reg. N°: .....

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	PARA
<input checked="" type="checkbox"/> Proyectar Respuesta	<input type="checkbox"/> Coordinar con
<input type="checkbox"/> Para su Ejecución	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> Proyectar norma	<input type="checkbox"/> Tratar conmigo
<input checked="" type="checkbox"/> Acción Necesaria	<input type="checkbox"/> Archivar
<input type="checkbox"/> Opinar	<input type="checkbox"/>

ENTREGADO EL: *30/09* PARA RESPUESTA EL: *2/10*

OBSERVACIONES: *[Signature]*



PERÚ

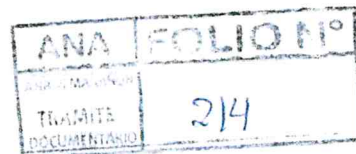
Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CUT N°164543 -2019

**MEMORANDUM N.º 1319- 2019-ANA-AAA MARAÑÓN**



**PARA :** ING. CARLOS ANTONIO PERLECHE FUENTES  
Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

**ASUNTO :** Remisión de Fichas Técnicas y Reporte Técnico de la Tarea 01: Identificación de Puntos Críticos 2019

**REFERENCIA :** Memorando N° 537-2019-ANA-AAA.M-ALA-UTC

**FECHA :** Cajamarca, 23 de Agosto del 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia mediante el cual la Administración Local de Agua Utcubamba alcanza 06 Fichas Técnicas y Reporte Técnico de la Tarea 01: Identificación de Puntos Críticos 2019, se le remite dichas fichas técnicas para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle mi aprecio y consideración.

Atentamente,



*p. Wenceslao Cieza Horna*  
**WENCESLAO CIEZA HORNA**  
Director

Autoridad Administrativa del Agua Marañón  
Autoridad Nacional del Agua

Adjunto 107 folios y 01 CD  
Cc: Archivo  
WCH/magt

Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón  
Jr. Ayacucho N° 340, Cajamarca – T: 076 364146  
Email: aaamaranon@ana.gob.pe  
www.ana.gob.pe  
www.minagri.gob.pe

**EL PERÚ PRIMERO**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHISQUILLA**  
**CERTIFICO:**  
Que la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.



MARAÑON

**EXP N°** 0000000

**REMITENTE**

Nombre/Razon Social

Dirección

**DOCUMENTO**

MEMORANDUM 537-2019-ANA-AAA.M-ALA.UTC

Fecha doc. 20/08/2019

Asunto **HACE LLEGAR FICHAS TECNICAS REFERNCIALES DE IDENTIFICACION DE PUNTOS CRITICOS**

Folios 2

**DESTINATARIO**

DIRECTOR AAA MARAÑON

AAA.M - MARAÑON

**ACCION**

- |                                     |                                 |  |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| 1. Acción necesaria e inmediata     | 8. Conversemos                  | 15. Informar a (22)                    |
| 2. Acusar recibo y agradecer        | 9. Corregir texto               | 16. Para su Firma o V°B°               |
| 3. Asistir en representación (22)   | 10. Devolver al interesado      | 17. Para atención urgente              |
| 4. Archivar                         | 11. Difundir                    | 18. Por corresponderle                 |
| 5. Adjuntar antecedentes y devolver | 12. Evaluar/opinar              | 19. Preparar respuesta para firma (22) |
| 6. Atender/Contestar directamente   | 13. Falta completar información | 20. Proyectar Resolución (22)          |
| 7. Coordinar (22)                   | 14. Formular Informe            | 21. Su conocimiento                    |
| 22. ....                            |                                 |  |

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

- No Aplica

Plazo (días) 0

Silencio Negativo

**REQUISITOS**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHISQUILLA**

**CERTIFICADO:**

Se le la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que ha tenido a la vista.



Chisquilla, 27 de 09 de 2019

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**AUTORIDAD ADMINISTRATIVA MARAÑON**

Para: Ing. Alvaro Hernandez ✓

Para: Accion necesaria

FECHA: 22/08/19

Firma: [Signature]

**CUT N°** 164543 - 2019      **EXP N°** 0000000

Registro 22/08/2019 14:28:24

Remitente

Documento **MEMORANDUM 537-2019-ANA-AAA.M-ALA.UTC**

Fecha doc. 20/08/2019





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CUT. 164543-2019

**MEMORANDO N° 537-2019-ANA-AAA.M-ALA-UTC.**

A : **Ing° Wenceslao Cieza Horna**  
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Asunto : Hace Llegar Fichas Técnicas Referenciales de Identificación de Puntos Críticos.

Ref. : Email de fecha 19/08/2019

Fecha : Bagua Grande, Agosto 20 del 2019

Mediante el presente, me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de hacerle llegar adjunto al presente, seis (06) fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos del ámbito de la administración Local de Agua Utcubamba; así como en formato digital (CD).

Las indicadas fichas (en 02 juegos) deben ser firmadas por la Dirección de la AAA Marañón, y luego una de ellas remitirla a la sede central de ANA, y la otra devolverla a la ALA Utcubamba.

Atentamente,



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

*[Firma]*  
Ing. RICARDO PAREDES RIOJA  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Adjunto ciento cinco (105) folios  
Archivo



Jr. Pedro Ruiz N° 249 Bagua Grande-Utcubamba-Amazonas  
041-474581  
Tel: 041-474581

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**

Que la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.

N°	DEFINICION DE LA FICHA	LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA	REGION
1	FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL SECTOR DE CHISQUILLA, EN EL RIO IMAZA	CHISQUILLA	CHISQUILLA	BONGARA	AMAZONAS
2	FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL SECTOR DE BAJO TINGO, EN EL RIO UTCUBAMBA	BAJO TINGO	TINGO	LUYA	AMAZONAS
3	FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL ANEXO SENOR DE LOS MILAGROS, SECTOR PARSUL, EN EL RIO UTCUBAMBA	SECTOR PARSUL	MAGDALENA	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
4	FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL SECTOR ANEXO NOGALCUCHO, EN LA QUEBRADA SAN JOSE	ANEXO NOGALCUCHO	TINGO	LUYA	AMAZONAS
5	FICHA DE EVALUACION DE DEFENSA RIBERENA	SECTOR PUENTE SAN JOSE	VAMBRASEAMBA	BONGARA	AMAZONAS
6	FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE SOLOCO - RIO SOLOCO Y QUEBRADA QUILLIMAI	SOLOCO	SOLOCO	CHACHAPOYAS	AMAZONAS



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHISQUILLA

### CERTIFICO:

Llevo la presente copia fotostática de reproducción exacta de su original que ha tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 del 2019

ANA	FOLIO N°
ALA - UT	03

34

# FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTOS CRITICOS EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHISQUILLA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**

Que la presente copia fotostática es  
reproducción exacta de su original que he  
tenido a la vista.

27 de 09 de 2019



ANA	FOLIO N°
ALA - UT	04

33

# FICHA TECNICA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**

que la presente copia fotostática es  
reproducción exacta de su original que he  
tenido a la vista.

Chisquilla, ..... de ..... de 2019

**FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL SECTOR DE CHISQUILLA EN EL RIO IMAZA**



**I.- UBICACION:**

RIO	IMAZA	QUEBRADA		SECTOR	ZONA URBANA LOCALIDAD DE CHISQUILLA	MD	X
DEPARTAMENTO	AMAZONAS	PROVINCIA	BONGARA	DISTRITO	CHISQUILLA	MI	
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	MARANON	ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA			UTCUBAMBA		

**II.- UBICACION GEOGRAFICA EN COORDENADAS UTM - DATUM: WGS 84:**

INICIO NORTE	9 347 033	ESTE	191 049	ZONA	18
FINAL NORTE	9 348 628	ESTE	191 384	ZONA	18

**III.- EVALUACION DE LA ZONA EXPUESTA A INUNDACIONES:**

**3.1.- GEOLOGIA**

La geología del área del proyecto presenta la unidad geológica del Grupo Pucará, que es una de las formaciones geológicas mejor estudiada en el territorio peruano debido a su gran distribución. Se le encuentra extendido tanto en la Cordillera Oriental como la Cordillera Subandina, constituyendo una franja alargada y continua de sur a norte. En las cercanías del sector se ha identificado un afloramiento cuya parte inferior tiene secuencias de calizas micríticas en estratos delgados, y en la parte superior capas más gruesas, con inclusiones de calcita que se presentan en forma de venillas. Este afloramiento se encuentra conformando relieves poco escarpados. Asimismo, su mejor exposición se ha observado en el tramo de viaje hacia el distrito donde se le encuentra en contacto con las secuencias del Grupo Goyllansizqza y las formaciones Puliucana y Chanta del Cretáceo medio.

**Geodinamica Externa:**

Para la generación de los fenómenos de Geodinámica Externa, intervienen directa y/o indirectamente factores estáticos y factores dinámicos. Dentro de los primeros consideramos los topográficos, estructurales (falla, estratificación, fracturas, pliegues, etc.), litológicos (suelos y rocas) e hidrometeorológicos, y dentro de los segundos se considera la acción de las aguas de lluvia que influyen en la inestabilidad de las masas rocosas, la actividad sísmica y la gravedad.

**Lluvias**

En la zona de estudio la actividad pluvial, en condiciones normales afecta relativamente sin embargo, en eventos extraordinarios como el Fenómeno El Niño, la periódica intensidad pluvial causa daños debido al volumen de precipitaciones, la velocidad de escorrentía, superficie de drenaje y caudal de microcuencas.

**Erosión Pluvial**

Es un fenómeno que se presenta en mayor o menor grado de intensidad en las planicies a lo largo del Río Imaza. Las principales causas de su ocurrencia son el incremento brusco de las escorrentías en cada temporada de lluvias, y las variaciones de su dinámica fluvial. Por lo que la erosión tiende a afectar a las riberas naturales y artificiales.

**Inundaciones**

Estas se dieron por efecto del Fenómeno El Niño, principalmente en las últimas décadas al incrementar el caudal del río Imaza hasta 80 m<sup>3</sup>/seg, lo que causó pérdida de áreas de cultivo, caídas de puentes, destrucción de infraestructura hidráulica, desaparición de terrenos agrícolas en producción, inundación de viviendas, etc.

**3.2.- HIDROLOGIA**

El río Imaza nace en las zonas alto andinas de alto Imaza de la provincia de Chachapoyas, desde aquí transita por la provincia de Bongara y luego ingresa a Bagua para al final desembocar en el Marañón. El río Imaza-Chinaco tiene su origen en los Andes peruanos en la Cordillera de Pisohuahuña. Presenta un recorrido de sur a norte, desembocando en el río Marañón por su margen derecha cerca del poblado de Chinaco. Nace como río Chinaco, posteriormente se une con el río Shushungu, a partir del cual toma el nombre de río Imaza. Desde sus orígenes este río tiene una longitud de 185 km, aproximadamente. El área de su cuenca es de 355,758 ha que representa el 8.46 % del territorio de la Región Amazonas.

Tiene un caudal muy variable con promedio de 10 m<sup>3</sup>/s. En el sector central tiene un lecho inundable no mayor de 100 m de ancho, mientras que, en el tramo superior tiene cauce meandriforme entre las localidades de Granada y Goncha; aguas abajo se reduce su amplitud, tomando un curso aproximadamente lineal.

A la altura del Puente Vilcaniza, en noviembre del 2005, el río tuvo una profundidad máxima de 0.83 m y profundidad media de 0.45 m, el ancho del río fue de 22 m, presentando un caudal de 33,19 m<sup>3</sup>/s con velocidad media muy rápida de 1,327 m/s y velocidad máxima, también muy rápida, de 2,497 m/s. El fondo del río está compuesto de material pedregoso y arenoso, propio de los ríos torrentosos.

El ancho promedio del cauce del río Imaza en la zona del proyecto fluctúa entre los 30 a 40 m, es de sección irregular y tiene una profundidad aproximada de 1.50 m. En el área identificada como zona vulnerable se encuentra colindante con la margen derecha del río Imaza.

**4.3.- AREAS PRODUCTIVAS:**

En la actualidad en la localidad de Santa Catalina existen áreas de cultivo cuyos agricultores realizan labores agrícolas en secano o sea en épocas de invierno aprovechando las aguas de las lluvias. Es la actividad básica de sostenimiento del pueblo por que además practican una agricultura de subsistencia donde los cultivos básicos son: papa y maíz. No hay afectación de áreas de cultivo.

**4.4.- POBLACION EXPUESTA:**

Por el Centro Poblado de Chisquilla se encuentra próxima al río Imaza, y en ella se han identificado los puntos críticos porque al elevarse el nivel de las aguas como consecuencia de las lluvias que se registran en las partes altas de la cuenca, en varios tramos se producen el desbordamiento del talud ya que los bordos en ambas márgenes se encuentran reducidos, afectando a un aproximado de 40 viviendas, 02 colegios, centro de salud, ubicados en la zona que necesitan protección.

**V.- PROPUESTA TECNICA:**

**6.1.- Estructural**

Trabajos de descolmatación en el cauce del río Imaza, en cuatro (04) tramos, en una longitud total aproximada de 786 m, comprendido entre los puntos en coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S: 191 049 E - 9 347 033 N al 190 384 E - 9 348 628 N, con un ancho de cauce de 10 m.

**TRAMO 01: Margen derecha del río Imaza - Sector El Cementerio:** Se encuentra en peligro de erosionar, es la única vía de acceso a la localidad de Chisquilla, plaza de armas, viviendas de la localidad de Chisquilla, que limitan con la margen derecha del río Imaza. Se recomienda realizar trabajos de protección con gaviones de 163.00 m de longitud por 2.50 m de altura, desde el punto de coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S 191 049E - 9 347 033 N al punto de coordenadas 190 930E - 9 347 144

**TRAMO 02: Margen derecha del río Imaza - Puente Imaza:** Se reconoció la margen derecha del río Imaza constatóndose que en épocas de lluvias y aumento de caudal del río en sus máximas avenidas, ha dejado material de arrastre propias del río (rocas, piedra mediana, canto rodado, ripio, arena gruesa y otros), haciendo que las aguas se desvíen hacia la margen derecha de su cauce socavando el talud y poniendo en riesgo el puente Imaza, se recomienda realizar trabajos de protección con roca en la margen derecha del río Imaza, de 180.00 m de longitud por 2.50 m de altura, desde el punto de coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S 190 783E - 9 347 270 N hasta las de coordenadas 190 706E - 9 347 421. El puente Imaza necesita protección con roca, los estribos de ambas márgenes, 50m aguas arriba y 50m aguas abajo, dicho puente carrozable interconecta las localidades de Jumbilla - Chisquilla - Vilcaniza y a los anexos de los distritos de Chisquilla y Vilcaniza

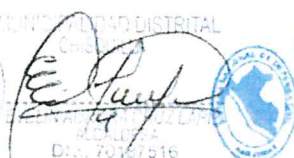
**TRAMO 03: Margen derecha del río Imaza:** En el recorrido se constató que en este tramo existen antecedentes de inundación, desborde y socavación del talud de la margen derecha del río Imaza, en sus máximas avenidas dejando material de arrastre propio del río dentro de su cauce, haciendo que las aguas se desvíen hacia la margen derecha, socavando el talud y poniendo en riesgo el Puesto de Salud, viviendas y áreas agrícolas, por lo que se recomienda realizar trabajos de protección con gaviones de 388.00 m de longitud por 2.50 m de altura, para prevención en épocas de lluvias y aumento de caudal del río en sus máximas avenidas se ha considerado desde el punto de coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S 190 534 E - 9 347 877 al 190 508E - 9 348 212 N.

**TRAMO 04: Margen derecha del río Imaza:** Se recomienda realizar trabajos de protección, para defensa de la plataforma de la carretera que se encuentra en peligro de afectación, es la única carretera de acceso al distrito y demás localidades aledañas, La protección con roca será de 55.00 m de longitud por 2.50 m de altura, desde el punto de coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S 190 413E - 9 348 581N hasta las coordenadas 190 384E - 9 348 628N.

**6.2.- No estructurales**

Se plantea realizar talleres de sensibilización a la población en temas de gestión de riesgos y desastres, ante los efectos del cambio climático.

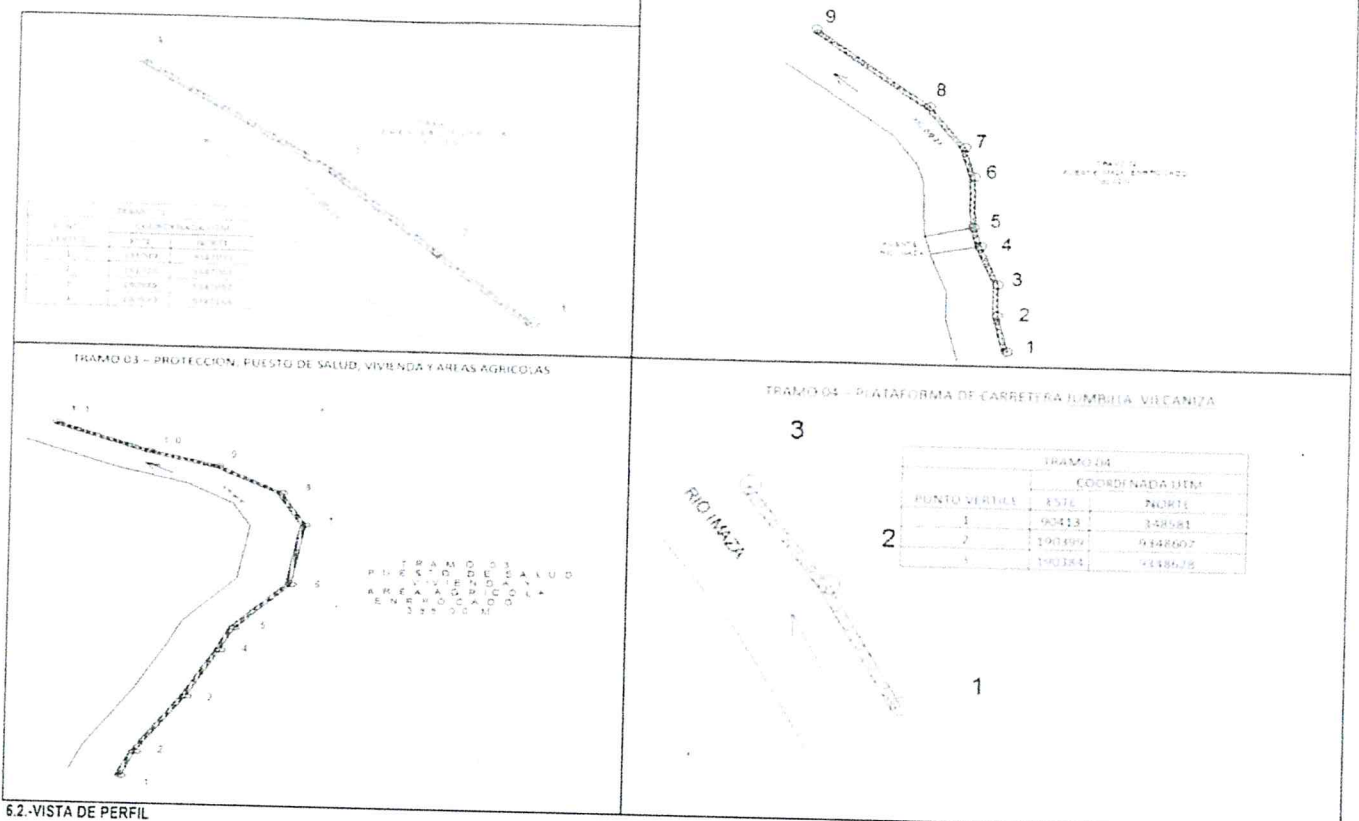
Se plantea realizar talleres de sensibilización a la población en temas de delimitación de la faja marginal para que estas áreas no sean ocupadas por la construcción de viviendas.



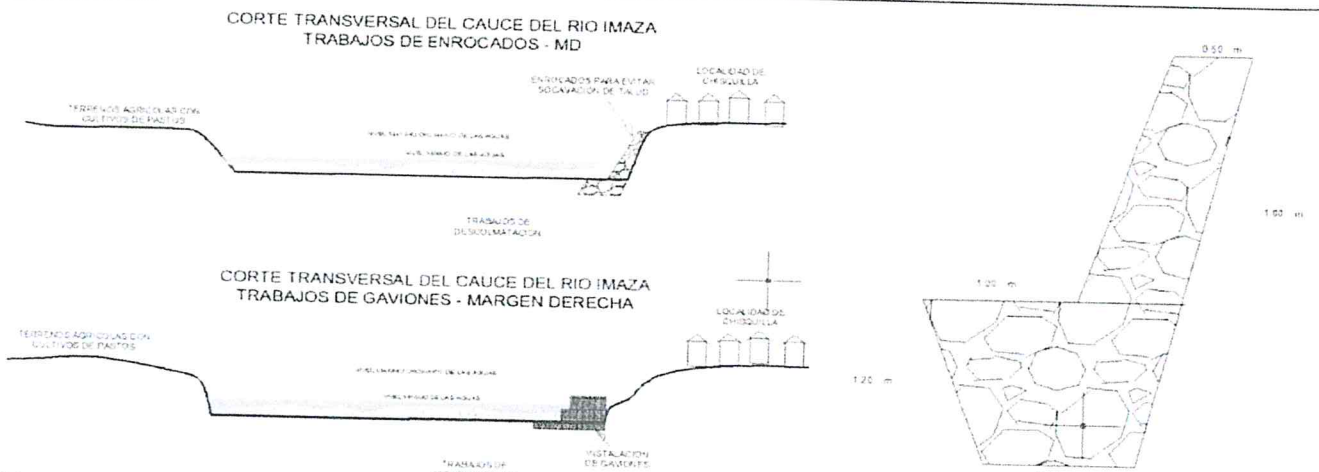


VI.-ESQUEMA DE PROPUESTA TECNICA:

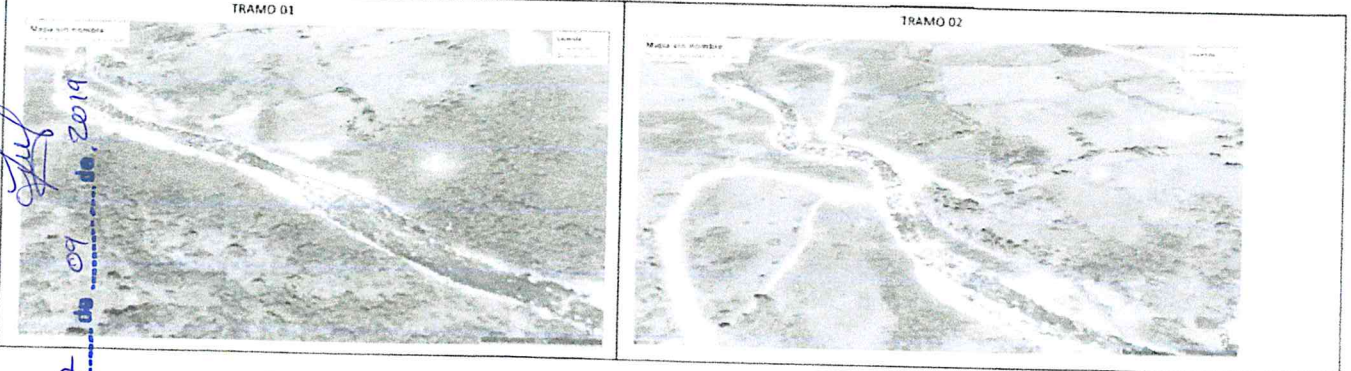
6.1.-VISTA EN PLANTA



6.2.-VISTA DE PERFIL



VII.- IMAGEN SATELITAL DE ZONA VULNERABLE (GOOGLE EARTH)



CHISQUILLA

**CERTIFICO:**  
Que la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 de 2019

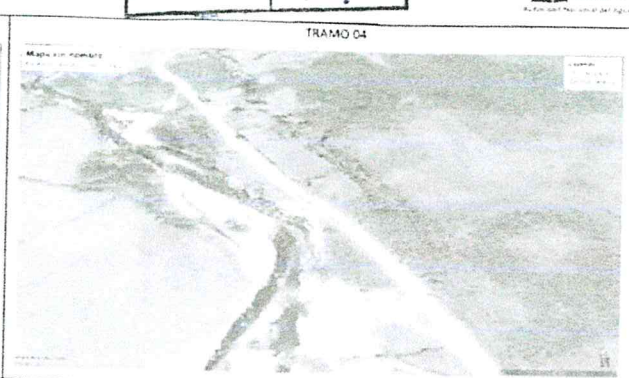
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL DE AGUAS  
ING. SIMÓN TABAREJOS  
ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS



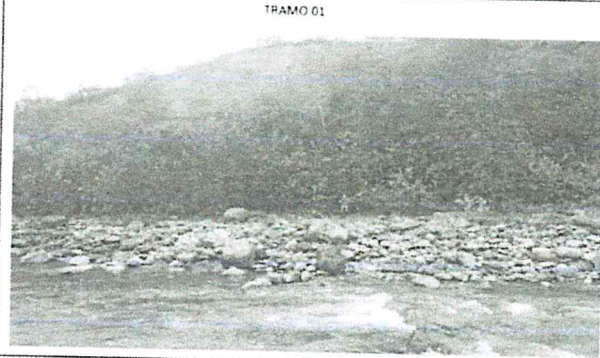
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUAS  
ING. RICARDO PAROLIS RJOJA  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ALCALDIA DE CHISQUILLA  
MUNICIPALIDAD PATRIARCAL DE CHISQUILLA  
COMITÉ DE DEFENSA DEL AGUA  
CHISQUILLA





VIII.- PANEL FOTOGRÁFICO DE ZONA VULNERABLE



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE INGENIERÍA DE AGUAS  
 AL MINISTERIO LOCAL DE CHISQUILLA  
 Ing. Ricardo Pineda Kuya  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 CHISQUILLA  
 ALCALDE  
 EVELYN ROSA ROSA LAPIZ  
 ALCALDESA  
 C.I.N. 70167516

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE INGENIERÍA DE AGUAS  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
 Ing. Simón Chávez Cabezas  
 C.I.N. 79608  
 ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRÍCOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA  
 SECRETARÍA LOCAL DE DEFENSA CIVIL  
 OLIVIERO L. GARCÍA  
 C.I.N. 70167516  
 Secretario Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHISQUILLA

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 de 2019



IX - PRESUPUESTO ESTIMADO:

Item	Descripcion	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	OBRAS PROVISIONALES				883.95
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION D E LA OBRA DE 3.6X2.4 m	und	1.00	583.95	583.95
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN DE OBRA	g/b	1.00	300.00	300.00
02	TRABAJOS PRELIMINARES				14,302.60
02.01	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	m	790.00	1.14	900.60
02.02	CONTROL DE TOPOGRAFICO	m	790.00	2.68	2,117.20
02.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	km	720.00	12.49	8,992.80
02.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA POR SUS PROPIOS MEDIOS	km	240.00	9.55	2,292.00
03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				21,488.00
03.01	DESCOLMATAION DE SEDIMENTOS Y MATERIA ORGANICO	m3	3,950.00	5.44	21,488.00
04	EXTRACCION DE ROCAS C/EXPLOSIVOS/ENRROCADO				17,769.61
04.01	EXTRACCION DE ROCAS CON EXPLOSIVOS P/ ENRROCADOS	m3	628.79	28.26	17,769.61
05	SELECCION Y ACOPIO DE ROCA EXTRAIDA C/EXPLOSIVOS				7,583.21
05.01	SELECCION Y ACOPIO DE ROCA EXTRAIDA CON EXPLOSIVOS	m3	628.79	12.06	7,583.21
06	CARGIO Y TRANSPORTE DE ROCA Dist>16 Km				30,376.84
06.01	CARGIO Y TRANSPORTE DE ROCA DIST> 16 KM	m3	628.79	48.31	30,376.84
07	ACOMODO DE ROCA EN UNA DE DIQUE				5,044.41
07.01	ACOMODO DE ROA EN UNA DE DIQUE	m3	376.73	13.39	5,044.41
08	ACOMODADO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE				3,452.40
08.01	ACOMODO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE	m3	252.00	13.70	3,452.40
09	CONSTRUCCION DE GAVIONES				389,117.72
09.01	EXCAVACION PARA EMPLAZAMIENTO DE GAVIONES (5X2X0.30)	m3	333.00	6.84	2,277.72
09.02	ARMADO DE DE GAVIONES	m	555.00	11.83	6,565.65
09.03	INSTALACION DE COLCHONES ANTISOCABANTES (5X2X0.3)	und	111.00	747.86	83,012.46
09.04	INSTALACION DEL PRIMER NIVEL (5 x 2 x 1)	m3	111.00	432.38	47,994.18
09.05	INSTALACION DE SEGUNDO NIVEL (5X1.5X1)	m3	111.00	450.17	49,968.87
09.06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO DE GAVIONES	m3	2,275.50	39.21	89,222.36
09.07	LLENADO DE GAVIONES CON PIEDRA	m3	2,275.50	42.36	96,390.18
09.08	PERFILADO Y COCIDO DE TAPAS	m	333.00	41.10	13,686.30
10	SEGURIDAD DE LA INTERVENCION				48,795.84
10.01	VIGILANCIA Y GUARDIANA	dia	30.00	325.98	9,770.40
10.02	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	g/b	35.00	1,084.04	39,025.44
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>538,814.58</b>
GASTOS GENERALES					53,881.46
UTILIDAD(10%)					53,881.46
<b>SUB TOTAL</b>					<b>646,577.49</b>
IGV					116,383.95
SUPERVISION (5%CD)					26,940.73
CONTROL Y					16,164.44
FICHA DEFINITIVA					10,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>816,066.61</b>


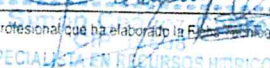
29

IX - CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Item	Actividades	PLAZO DE EJECUCION															
		PRIMER MES				SEGUNDO MES				TERCER MES							
		1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a				
1.01	Formulacion de la Ficha Tecnica																
1.02	Contratacion																
1.03	Ejecucion																
1.04	Seguimiento																
1.05	Liquidacion																

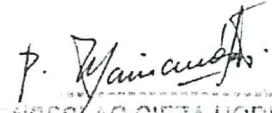
10. PARTICIPACION EN EL REGISTRO DE LA FICHA TECNICA  
10.1 FIRMA DE REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Chisquilla, 27 de 09 del 2019

ALCALDE  
Nombre y Firma del Alcalde  
  
Ing.   
ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS

REPRESENTANTE DEL INDECI  
Nombre y Firma  
  
Ing.   
Administrador Local de Agua

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CHISQUILLA  
CERTIFICO:  
Que la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.

  
ENCESLAO CIEZA HORNA  
Director  
Autoridad Administrativa del Agua Marañón  
Autoridad Nacional del Agua

FECHA: 01/08/2019



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CHISQUILLA  
  
DR. 70187515

Profesional que ha realizado el Visto Bueno



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHISQUILLA  
COMITE DISTRICTAL DE DEFENSA CIVIL  
  
OLIVEIRO S. V. TAPILLA  
SECRETARIO TECNICO

ANA	FOLIO N°
ALA-UT	09

28

# PLANILLA GENERAL DE METRADOS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**

Que la presente copia fotostática es  
reproducción exacta de su original que he  
tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 de 2019



PLANILLA GENERAL DE METRADOS

27

Proyecto FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL SECTOR DE CHISQUILLA - COLINDANTE CON LA MARGEN DERECHA DEL RIO IMAZA  
 Propietario Municipalidad Distrital de Chisquilla  
 Ubicación DEPARTAMENTO: AMAZONAS - PROVINCIA: CHACHAPOYAS - DISTRITO: CHISQUILLA  
 Fecha JULIO - 2019

Item	Descripción	Unid.	Nro veces	Cantidad	Dimensiones			Parcial	Total
					Largo	Ancho	Altura		
1.00.00	OBRAS PROVICIONALES								
01.01.00	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 X 4.80 m	und	1.00				1.00	1.00	
01.02.00	ALQUILER DE OFICINA Y ALMACEN PARA LA OBRA	Global	1.00				1.00	1.00	
2.00.00	TRABAJOS PRELIMINARES								
2.01.00	TRZO Y REPLANTEO	m	1.00		790.00		790.00	790.00	
2.02.00	CONTROL TOPOGRAFICO	m	1.00		790.00		790.00	790.00	
2.03.00	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	km							
	TRACTOR SOBRE ORUGA D65EX - 16	km	2.00	1.00	120.00		240.00	240.00	
	CARGADOR FRONTAL CAT 950 H	km	2.00	1.00	120.00		240.00	240.00	
	EXCAVADORA HIDRAULICA	km	2.00	1.00	120.00		240.00	240.00	
2.04.00	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS POR SUS PROPIOS MEDIOS	km	2.00	1.00	120.00		240.00	240.00	
3.00.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
3.01.00	DESCOLMATACION DE SEDIMENTOS Y MATERIAL ORGANICO C/EQUIPO	m3			790.00	10.00	0.50	3,950.00	3,950.00
4.00.00	PROTECCION CON ENROCADO								
4.01.00	EXTRACCION DE ROCAS C/EXPLOSIVOS PIENROCCADO							628.79	
	Extraccion de rocas c/explosivos _ Uña	m3	1.00		235.00		1.60	376.73	
	Extraccion de rocas c/explosivos _ Talud de Dique	m3	1.00		235.00		1.07	252.06	
4.02.00	SELECCION Y ACOPIO DE ROCA EXTRAIDA C/EXPLOSIVOS							628.79	
	Selección y acopio de rocas c/explosivos _ Uña	m3	1.00		235.00		1.60	376.73	
	Selección y acopio de rocas c/explosivos _ Talud de Dique	m3	1.00		235.00		1.07	252.06	
4.03.00	CARGUIO Y TRANSPORTE DE ROCA Dist. > 16 KM							628.79	
	Carguio y transporte de rocas Dist > 16 km _ Uña	m3	1.00		235.00		1.60	376.73	
	Carguio y transporte de rocas Dist > 16 km _ Talud de Dique	m3	1.00		235.00		1.07	252.06	
4.04.00	ACOMODADO DE ROCA EN UÑA DE DIQUE							376.73	
	Acomodado de roca en uña de dique	m3	1.00		235.00		1.60	376.73	
4.05.00	ACOMODADO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE							252.06	
	Acomodado de roca en talud de dique	m3	1.00		235.00		1.07	252.06	
5.00.00	CONSTRUCCIONES DE GAVIONES								
5.01.00	Excavación para emplazamiento de gaviones (5 X 2 X 0.30)	m3	1.00		555.00	2.00	0.30	333.00	333.00
5.02.00	Armado de gaviones	m	1.00		555.00			555.00	
5.03.00	Instalación de colchones antisocavantes (5 x 2 x 0.3)	Unid	1.00		111.00			111.00	
5.04.00	Instalación de primer nivel (5 x 2 x 1)	m	1.00		111.00			111.00	
5.05.00	Instalación del segundo nivel (5 x 1.5 x 1)	m	1.00		111.00			111.00	
5.06.00	Acarreo de material para relleno de gaviones	m3	1.00		555.00	Area	4.10	2,275.50	
5.07.00	Llenado de gaviones con piedra	m3	1.00		555.00	Area	4.10	2,275.50	
5.08.00	Perfilado y cocido de tapas	m	1.00	333.00				333.00	
6.00.00	SEGURIDAD DE LA INTERVENCION								
6.01.00	VIGILANCIA Y GUARDIANIA	DIA	1.00	30.00				30.00	30.00
6.02.00	IMPLEMENTOS DE SUGURIDAD Y PROTECCION	GLB	1.00	30.00				30.00	30.00

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHISQUILLA  
 C.E.TIFICO:  
 Que la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.

09 de Julio 2019  
 CHISQUILLA  

 AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA  
 AUTORIDAD LOCAL DE AGUA DE CHISQUILLA  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
 Ing. Ricardo Vargas Rojas  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
 Ing. Simón C. Cabrejos  
 ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHISQUILLA  
 D.O. DEFENSA CIVIL  
 D.N. 70187516  
 SECRETARÍA TÉCNICA

ANA	FOLIO N
ALA-UT	11

26

# COSTOS UNITARIOS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**

que la presente copia fotostática es  
reproducción exacta de su original que he  
tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 de 2019

## Análisis de precios unitarios

ANA	FOLIO N°
ALA-UT	12

Presupuesto	0102007 FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL SECTOR DE CHSQUILLA-COLINDANTE CON LA MARGEN DERECHA DEL RIO IMAZA						Fecha presupuesto	19/06/2019
Subpresupuesto	001 ESTRUCTURAS							
Partida	01.01 CARTEL DE IDENTIFICACION D ELA OBRA DE 3.6X2.4 m							
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ 1.0000	Costo unitario directo por und			583.95	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	<b>Mano de Obra</b>							
0101010003	OPERARIO		hh	1 0000	8 0000	18.79	150.32	
0101010005	PEON		hh	2 0000	16 0000	13.57	217.12	
	<b>Materiales</b>							
02041200010002	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA 1 1/2"		kg		0 0500	4.30	0.22	
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		0 2400	4.30	1.03	
0231000002	MADERA TORNILLO		p2		5 0000	4.51	22.55	
0292010004	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 3.6x2.40 m		und		1 0000	180.40	180.40	
	<b>Equipos</b>							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3 3500	367.44	12.31	12.31
Partida	01.02 ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN DE OBRA							
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ 1.0000	Costo unitario directo por : glb			300.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	<b>Equipos</b>							
0301230002	ALQUILER DE OFICINA Y ALMACEN DE LA OBRA		glb		1 0000	300.00	300.00	300.00
Partida	02.01 TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO							
Rendimiento	m/DIA	800.0000	EQ 800.0000	Costo unitario directo por : m			1.14	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	<b>Mano de Obra</b>							
0101010005	PEON		hh	3 0000	0 0300	13.57	0.41	
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1 0000	0 0100	19.49	0.19	0.60
	<b>Materiales</b>							
02130300010001	YESO BOLSA 18 kg		bol		0 0200	9.84	0.20	
0231040002	ESTACAS DE MADERA DE 2"x2"x1"		und		0 0200	1.23	0.02	
0240020017	PINTURA ESMALTE ACRILICO		gal		0 0050	32.80	0.16	0.38
	<b>Equipos</b>							
0301000021	ESTACION TOTAL		he	1 0000	0 0100	13.53	0.14	0.16
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3 3500	0.60	0.02	0.16
Partida	02.02 CONTROL DE TOPOGRAFICO							
Rendimiento	m/DIA	500.0000	EQ 500.0000	Costo unitario directo por : m			2.68	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	<b>Mano de Obra</b>							
0101010004	OFICIAL		hh	2 0000	0 0320	15.06	0.48	
0101010005	PEON		hh	1 0000	0 0160	13.57	0.22	
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1 0000	0 0160	19.49	0.31	1.01
	<b>Materiales</b>							
02130300010001	YESO BOLSA 18 kg		bol		0 0200	9.84	0.20	
0231040002	ESTACAS DE MADERA DE 2"x2"x1"		und		0 0200	1.23	0.02	
0240020017	PINTURA ESMALTE ACRILICO		gal		0 0300	32.80	0.98	1.20
	<b>Equipos</b>							
0301000021	ESTACION TOTAL		he	1 0000	0 0160	13.53	0.22	
0301000022	NIVEL TOPOGRAFICO		he	1 0000	0 0160	13.53	0.22	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3 3500	1.01	0.03	0.47
Partida	02.03 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS							
Rendimiento	km/DIA	120.0000	EQ 120.0000	Costo unitario directo por : km			12.49	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	<b>Equipos</b>							
0301220010	CAMION TRACTOR		hm	1 0000	0 0057	187.20	12.49	







Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0101010003	OPERARIO	hh		1.0000	18.79	18.79
0101010004	OFICIAL	hh		2.0000	15.06	30.12
0101010005	PEON	hh		14.0000	13.57	189.98
<b>22 21.46</b>						
<b>34.42</b>						
<b>217.12</b>						
<b>273.02</b>						
<b>Materiales</b>						
0204300002	GAVION CAJA	pza		0.2000	550.00	110.00
02070100010005	PIEDRA	m3		1.4500	40.00	58.00
<b>168.00</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.3500	273.02	9.15
<b>9.15</b>						
Partida	<b>09.06 ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO DE GAVIONES</b>					
Rendimiento	m3/DIA	30.0000	EQ. 30.0000		Costo unitario directo por m3	<b>39.21</b>
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.8000	18.79	15.03
0101010004	OFICIAL	hh	3.0000	0.8000	15.06	12.05
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.8000	13.57	10.86
<b>37.94</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.3500	37.94	1.27
<b>1.27</b>						
Partida	<b>09.07 LLENADO DE GAVIONES CON PIEDRA</b>					
Rendimiento	m3/DIA	7.5000	EQ. 7.5000		Costo unitario directo por m3	<b>42.36</b>
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	0.2000	0.2133	18.79	4.01
0101010004	OFICIAL	hh	0.5000	0.5333	15.06	8.03
0101010005	PEON	hh	2.0000	2.1333	13.57	28.95
<b>40.99</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.3500	40.99	1.37
<b>1.37</b>						
Partida	<b>09.08 PERFILADO Y COCIDO DE TAPAS</b>					
Rendimiento	m/DIA	5.0000	EQ. 5.0000		Costo unitario directo por m	<b>41.10</b>
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
<b>Mano de Obra</b>						
0101010003	OPERARIO	hh	0.2000	0.3200	18.79	6.01
0101010004	OFICIAL	hh	0.5000	0.8000	15.06	12.05
0101010005	PEON	hh	1.0000	1.6000	13.57	21.71
<b>39.77</b>						
<b>Equipos</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.3500	39.77	1.33
<b>1.33</b>						
Partida	<b>10.01 VIGILANCIA Y GUARDIANIA</b>					
Rendimiento	dia/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por dia	<b>325.68</b>
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
<b>Mano de Obra</b>						
0101030009	VIGILANTE	hh	3.0000	24.0000	13.57	325.68
<b>325.68</b>						
Partida	<b>10.02 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION</b>					
Rendimiento	g/b/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por g/b	<b>1,084.04</b>
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
<b>Materiales</b>						
02670100010009	CASCO DE SEGURIDAD	und		16.0000	20.50	328.00
0267050001	GUANTES DE CUERO	par		16.0000	9.84	157.44
0267070005	BOTAS DE CAUCHO	par		16.0000	20.50	328.00
0267090015	LENTES DE PROTECCION	und		16.0000	12.30	196.80
02903200090039	PRECINTO DE SEGURIDAD DE OBRA	rit		1.0000	73.80	73.80
<b>1,084.04</b>						

Ing. Simón C. Rojas  
 ESPECIALISTA EN RECURSOS



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA Y RIEGOS  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA Y RIEGOS  
 Ing. Ricardo Sánchez Rioja  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 CHISOMIL  
 ALCALDE  
 Ing. [Signature]  
 D.L. 10107510

Fecha: 16/07/2019 10:03:04 AM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISOMIL  
 COMITÉ LOCAL DE DEFENSA CIVIL  
 [Signature]



ANA	FOLIO N°
ALA-UT	16

26

# PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**

Que la presente copia fotostática es  
reproducción exacta de su original que he  
tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 de 2019



ANA	FOLIO N°
ALA-UT	18

19

# PRESUPUESTO

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
CHISQUILLA**

**CERTIFICADO:**

Que la presente copia fotostática es  
reproducción exacta de su original que he  
tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 de 2019



Presupuesto

Presupuesto

FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL SECTOR DE CHSQUILLA-COLINDANTE CON LA MARGEN DERECHA DEL RIO IMAZA

18

Subpresupuesto

FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN EL SECTOR DE CHSQUILLA-COLINDANTE CON LA MARGEN DERECHA DEL RIO IMAZA

Cliente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA

Costo al

19/06/2019

Lugar

AMAZONAS - BONGARA - CHISQUILLA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>				<b>883.95</b>
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION D ELA OBRA DE 3.6X2.4 m	und	1.00	583.95	583.95
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN DE OBRA	glb	1.00	300.00	300.00
02	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>				<b>14,302.60</b>
02.01	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	m	790.00	1.14	900.60
02.02	CONTROL DE TOPOGRAFICO	m	790.00	2.68	2,117.20
02.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	km	720.00	12.49	8,992.80
02.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA POR SUS PROPIOS MEDIOS	km	240.00	9.55	2,292.00
03	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				<b>21,488.00</b>
03.01	DESCOLMATAACION DE SEDIMENTOS Y MATERIA ORGANICO	m3	3,950.00	5.44	21,488.00
04	<b>EXTRACCION DE ROCAS C/EXPLOSIVOS/ENROCCADO</b>				<b>17,769.61</b>
04.01	EXTRACCION DE ROCAS CON EXPLOSIVOS PIENROCCADOS	m3	628.79	28.26	17,769.61
05	<b>SELECCION Y ACOPIO DE ROCA EXTRAIDA C/EXPLOSIVOS</b>				<b>7,583.21</b>
05.01	SELECCION Y ACOPIO DE ROCA EXTRAIDA CON EXPLOSIVOS	m3	628.79	12.06	7,583.21
06	<b>CARGIO Y TRANSPORTE DE ROCA Dist&gt;16 Km</b>				<b>30,376.84</b>
06.01	CARGIO Y TRANSPORTE DE ROCA DIST> 16 KM	m3	628.79	48.31	30,376.84
07	<b>ACOMODO DE ROCA EN UNA DE DIQUE</b>				<b>5,044.41</b>
07.01	ACOMODO DE ROA EN UNA DE DIQUE	m3	376.73	13.39	5,044.41
08	<b>ACOMODADO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE</b>				<b>3,452.40</b>
08.01	ACOMODO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE	m3	252.00	13.70	3,452.40
09	<b>CONSTRUCCION DE GAVIONES</b>				<b>389,117.72</b>
09.01	EXCAVACION PARA EMPLAZAMIENTO DE GAVIONES (5X2X0.30)	m3	333.00	6.84	2,277.72
09.02	ARMADO DE DE GAVIONES	m	555.00	11.83	6,565.65
09.03	INSTALACION DE COLCHONES ANTISOCABANTES (5X2X0.3)	und	111.00	747.85	83,012.46
09.04	INSTALACION DEL PRIMER NIVEL (5 x 2 x 1)	m3	111.00	432.38	47,994.18
09.05	INSTALACION DE SEGUNDO NIVEL (5X1.5X1)	m3	111.00	450.17	49,968.87
09.06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO DE GAVIONES	m3	2,275.50	39.21	89,222.36
09.07	LLENADO DE GAVIONES CON PIEDRA	m3	2,275.50	42.36	96,390.18
09.08	PERFILADO Y COCIDO DE TAPAS	m	333.00	41.10	13,686.30
10	<b>SEGURIDAD DE LA INTERVENCION</b>				<b>48,795.84</b>
10.01	VIGILANCIA Y GUARDIANA	dia	30.00	325.68	9,770.40
10.02	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	glb	36.00	1,084.04	39,025.44

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>538,814.58</b>
GASTOS GENERALES 10%	53,881.46
UTILIDAD(10%)	53,881.46
<b>SUB TOTAL</b>	<b>646,577.49</b>
IGV	116,383.95
SUPERVISION (5%CD)	26,940.73
CONTROL Y SEGUIMIENTO (3% CD)	16,164.44
FICHA DEFINITIVA	10,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>816,066.61</b>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**  
 Que la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 de 2019

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 AUTOSOLICITUD 007-ATILE-TEL AGUA Y SANEAMIENTO  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
 Ing. Ricardo Roberto Rojas  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
 Ing. Simon C. Cabrejos  
 ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHISQUILLA  
 ALCALDE  
 CHISQUILLA  
 DNI: 4094516

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA  
 COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL  
 OLIVEROS EL NEZ PADILLA  
 DNI: 4094153

# CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**

Que la presente copia fotostática es  
reproducción exacta de su original que he  
tenido a la vista.



Chisquilla, 27 de 09 de 2019

**CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS**

Item	Actividades	PLAZO DE EJECUCION															
		PRIMER MES				SEGUNDO MES				TERCER MES							
		1a.	2a.	3a.	4a.	1a.	2a.	3a.	4a.	1a.	2a.	3a.	4a.				
1.01	Formulación de la Ficha Técnica																
1.02	Contratación																
1.03	Ejecución																
1.04	Seguimiento																
1.05	Liquidación																


  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA
   
 Ing. Ricardo Tapia Rojas
   
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA
   
 Edgardo
   
 E. 0187516


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA
   
 COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL
   
 CHIVIKON SUAREZ AYLLA
   
 Secretario de Defensa

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL DE AGUA
   
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA
   
 Ing. Simón C.
   
 ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHISQUILLA**

**CERTIFICO:**

Que la presente copia fotostática es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista.

Chisquilla, 27 de 09 de 2019





PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del Riesgo de  
Desastres - CENEPRED

Secretaría General

15

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 08 JUL 2019

OFICIO N° 465 - 2019 /CENEPRED/DGP-2.0

Señora  
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA  
Plaza de armas S/N – Distrito de Chisquilla  
Bongará – Amazonas.



Asunto : Solicitud de inclusión en base de datos.  
Referencias : a) Oficio N° 103-2019-MDCH/A., de fecha 2 de julio de 2019.  
b) Oficio N° 486-2019-ANA-J/DPDRH, de fecha 13 de junio de 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual solicita a este Centro Nacional ser incluido en la base de datos como zona de alto peligro a erosión e inundación del río Imaza en la localidad de Chisquilla.

Al respecto, mediante el Informe Técnico N° 038-2019-ANA-DPDRH-UEPH/JSQR, adjunto al documento de la referencia b), la Autoridad Nacional del Agua – ANA indica que el registro de puntos críticos ante inundaciones en su base de datos se sustenta sólo con los informes técnicos que adjunten Ficha Técnica Referencial 2019 o Ficha Técnica Referencial 2018.

No obstante, el documento remitido por su representada no incluye las fichas técnicas referenciales, por tal motivo no pueden ser incorporados en la base de datos de distritos expuestos a inundación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

Por lo tanto, se recomienda solicitar a la Administración Local de Agua respectiva, las Fichas Técnicas Referenciales o que un evaluador de riesgos acreditado elabore la evaluación de riesgo por inundación, para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

  
CONTRALMIRANTE (R)  
RAÚL VÁSQUEZ ALVARADO  
Secretario General del CENEPRED

FRS/JMCh/mvm



*Municipalidad Distrital de Chisquilla*  
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

19

Chisquilla, 02 de Julio 2019

OFICIO NRO 103 - 2019-MDCH/A.

SEÑOR :  
**WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE**  
 Jefe del Centro nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres  
 Ministerio de Defensa  
 Av. Del parque Norte N° 313 319, Urb corpac-San Isidro.-

**ASUNTO** : Solicito ser incluido en la base de datos como zona de alto peligro a erosión e inundación del río Imaza en la localidad de Chisquilla

Es grato dirigirme a Ud. a nombre de la Municipalidad Distrital de Chisquilla, provincia de Bongara, región Amazonas, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que nuestra comuna está solicitando financiamiento al Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES". Para la ejecución del proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento del servicio de protección contra inundaciones en la zona urbana de la localidad de Chisquilla, Distrito de Chisquilla - Bongara – Amazonas" para lo cual es necesario es estar incluido en la base de datos como zona de alto peligro de inundación, ya que mediante el Informe Técnico N° 016-2019-ANA/AAA-MARAÑON/ALA-UVAQC-TEC.C, cuya copia fedateada adjuntamos, la autoridad Administrativa del Agua de Utcubamba de la Autoridad Nacional del Agua concluye que dicha zona de alto riesgo.

Por este fundamento y siendo necesario cumplir con dicho requisito, solicito a usted , ser incluido en la base de datos como zona de alto peligro a erosión e inundación del río Imaza en la localidad de Chisquilla del Distrito de Chisquilla, según las conclusiones del informe técnico del ALA Utcubamba.

Seguro de su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 CHISQUILLA  
 04 JUL 2019  
 16:13

MINISTERIO DE DEFENSA  
 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN  
 Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-CENEPRED  
**RECIBIDO**  
 04 JUL 2019  
 Hora: 11:30 Firma: [Firma]  
 Res. N° 201901997

*Jóvenes Trabajando para el desarrollo del Pueblo!*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CUT. N° 109740-2019

Bagua Grande, Julio 01 del 2019



OFICIO MULT. N° 016-2019-ANA-AAA.M-ALA.UTC.

SEÑORES:

Oscar Ramiro Altamirano Quispe
GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS
Rómulo Flumencio Vargas Mas
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BONGARA
Evelin Aurora Cruz Lápiz
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA

Presente.-

Asunto : Hace Llegar Copia del Informe de Identificación de Zonas Vulnerables.
Ref. : Oficio N° 097-2019-MDCH/A.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo asimismo comunicarles que con el documento de la referencia la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chisquilla, solicita ser incluido en la base de datos como zona de alto peligro a erosión, socavación e inundación del río Imaza en la localidad de Chisquilla.

Al respecto debo comunicarles que se ha realizado la inspección ocular en diferentes tramos del río Imaza en la localidad de Chisquilla, Provincia de Bongará, Región Amazonas; por lo que se hace llegar copia del Informe Técnico N° 016-2019-ANA/AAA-MARAÑON/ALA-UVAQC-TEC.C, a fin de que realicen las coordinaciones respectivas con las Instituciones involucradas y se tomen acciones necesarias frente a la emergencia presentada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE UTCUBAMBA

Ing. RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

RPR/kvc.
C.c:
Archivo.

Jr. Pedro Ruiz N° 249 Bagua Grande-Utcubamba-Amazonas
041-474581
ala-utcubamba@ana.gob.pe







PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA Y MARAÑÓN**  
**ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA**

**TRAMITE DOCUMENTARIO**

FECHA: 27 JUN 2019  
 CUT: 109740 FOLIOS: 10  
 HORA: 8:40 AM FIRMA: [Firma]



\*Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impuntidad\*

**INFORME TECNICO N° 016- 2019-ANA/ AAA- MARAÑÓN /ALA-U/VAQC-TEC.C.**

**PARA :** ING. RICARDO PAREDES RIOJA CUT 109740-2019  
 Administrador Local de Agua Utcubamba

**DE :** TÉC. VICTOR A. QUIROZ CHEVEZ  
 TECNICO DE CAMPO ALA- UTCUBAMBA

**ASUNTO :** INFORME SOBRE NIVEL DE RIESGO EXISTENTE POR SOCAVACION E INUNDACION DEL RIO IMAZA EN LA LOCALIDAD DE CHISQUILLA, DSTRITO DE CHISQUILLA, PROVINCIA DE BONGARA, REGION AMAZONASAMAZONAS.

**REF. :** Oficio N° 097-2019 – MDCH/A, de fecha 07/05/2019

**FECHA :** Bagua Grande, 27 de Junio del 2019

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar un Informe Técnico de Inspección Ocular, Sobre Identificación de Zonas Vulnerables que cuentan con antecedentes de erosiones e inundaciones por el rio Imaza – margen derecha, colindante con la localidad de Chisquilla y la carretera que une las localidades de Jumbilla –Chisquilla - Vilcaniza, en virtud al documento de la referencia Por peligro inminente ante periodo de lluvias 2018-2019 y el nivel de riesgo existente en dichos sectores del Distrito de Chisquilla, Provincia de Bongara, Región Amazonas, el cual detallo a continuación:



**I. ANTECEDENTES**

- Con fecha 07 de Junio del 2019, mediante oficio N° 097-2019-MDCH/A, solicita ser incluido en la base de datos como zona de alto peligro a erosión, socavación e inundación del rio Imaza en la localidad de Chisquilla
- Con fecha 19 de junio del 2019, los Técnicos del ALA Utcubamba: Jorge E. Yalta Aguilar y Victor A. Quiroz Chevez, realizaron la inspección ocular correspondiente, procediendo a identificar los puntos críticos y el riesgo existente en la localidad de Chisquilla.
- informe técnico sobre el nivel de riesgo existente en la localidad de Chisquilla y margen izquierda de la carretera que une a las localidades de Jumbilla –Chisquilla - Vilcaniza y anexos, Provincia de Bongara, Región Amazonas, indicando el peligro inminente que se encuentra la población especificando por sectores o lugares vulnerables.

**• BASE LEGAL**

- Ley de Recursos Hídricos N° 29338-Articulo 119 Programa de Control de avenidas, desastres e Inundaciones
- Decreto Supremo N° 001- 2010AG, Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos
- Decreto Legislativo N° 997-2008, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura (Creación de la Autoridad Nacional del Agua – ANA).

**II. ANALISIS LEGAL**

- Mediante Ley N° 29338 "Ley de Recursos Hídricos" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°-001 – 2010 AG, se regulo el uso y gestión de los Recursos Hídricos en el Perú.

Jr. Pedro Ruiz N° 249 Bagua Grande-Utcubamba-Amazonas  
041-474581  
ala-utcubamba@ana.gob.pe





- El Artículo 119º de la Ley N° 29338, menciona que la Autoridad Nacional conjuntamente con los Concejos de Cuenca, fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundación o por otros impactos del agua, y sus bienes asociados, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativos necesarios.
- El Artículo 263º del Reglamento Aprobado mediante Decreto Supremo N°001-2010-AG; indica que la Autoridad Nacional del Agua, definirá y pondrá a disposición de los Gobiernos Regionales y Locales, los criterios generales y caudales de los ríos que se utilizarán por el dimensionamiento de las obras que se proyectarán en los programas de control de avenidas, desastres e inundaciones y otros proyectos especiales.

### III. DE LA INSPECCION OCULAR E IDENTIFICACION PUNTOS CRITICOS:

La Inspección Ocular a los sectores focalizados se ha realizado el día 19 de junio del 2019; por lo que se detalla a continuación:

#### Ubicación Política:

Sector : Zona Urbana de la localidad de Chisquilla  
 Distrito : Chisquilla  
 Provincia : Bongara  
 Región : Amazonas  
 Fuentes de Agua : Rio Imaza

#### Participantes:

-Evelin Aurora Cruz Lápiz – Alcaldesa del Distrito de Chisquilla

#### Por el ALA Utcubamba:

-Víctor A. Quiroz Chévez – Técnico de Campo ALA Utcubamba  
 -Jorge Eladio Yalta Aguilar – Técnico de Campo ALA Utcubamba

Los puntos críticos identificados y propuestas de actividades o trabajos a realizar son los siguientes:

#### Primer Tramo - Sector El Cementerio – margen derecha del rio Imaza

- El sector el Cementerio se encuentra en peligro de erosionar, la única vía de acceso a la localidad de Chisquilla, plaza de armas, viviendas de la localidad de Chisquilla que limitan con la margen derecha del rio Imaza. Se recomienda realizar trabajos de protección con roca de 163.00 m de longitud por 2.50 m de altura, desde el punto de coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S 191 049E – 9 347 033 N al punto de coordenadas 190 930E – 9 347 144.

#### Segundo Tramo – Puente Imaza – margen derecha del rio imaza

- Se recorrió la margen derecha del rio Imaza constatándose que en épocas de lluvias y aumento de caudal del rio en sus máximas avenidas ha dejado material de arrastre propias del rio (rocas, piedra mediana, canto rodado, ripio, arena gruesa y otros), haciendo que las aguas se desvíen hacia la margen derecha de su cauce socavando el talud y poniendo en riesgo el puente Imaza; se recomienda realizar trabajos de protección con roca en la margen derecha del rio imaza, de 180.00 m de longitud por 2.50 m de altura, desde el punto de coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S 190 783E – 9 347 270 N hasta las de coordenadas 190 706E – 9 347 421, el puente Imaza necesita protección con roca los estribos de ambas márgenes, 50m aguas arriba y 50m aguas abajo; dicho puente carrozable interconecta las localidades de Jumbilla – Chisquilla – Vilcaniza y a los anexos de los distritos de Chisquilla y Vilcaniza,

#### Tercer Tramo – margen derecha del rio Imaza







En el recorrido se constató que en este tramo existen antecedentes de inundación, desborde y socavación del talud de la margen derecha del río Imaza, en sus máximas avenidas dejando material de arrastre propio del río dentro de su cauce, haciendo que las aguas se desvien hacia la margen derecha, socavando el talud y poniendo en riesgo el Puesto de Salud, viviendas y áreas agrícolas; por lo que se recomienda realizar trabajos de protección con roca de 388.00 m de longitud por 2.50m de altura, para prevención en épocas de lluvias y aumento de caudal del río en sus máximas avenidas se ha considerado desde el punto de coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S 190 534 E – 9 347 877 al 190 508E – 9 348 212 N.

#### Cuarto Tramo – margen derecha del río Imaza

Se recomienda realizar trabajos de protección, para defensa de la plataforma de la carretera que se encuentra en peligro de afectación; es la única carretera de acceso al distrito y demás localidades aledañas, La protección con roca será de 55.00 m de longitud por 2.50 m de altura, desde el punto de coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 S 190 413E – 9 348 581N hasta las coordenadas 190 384E – 9 348 628N, margen derecha del río Imaza .

#### CONCLUSIONES

- Que es urgente realizar trabajos de protección por encontrarse en peligro de riesgo inminente la población de Chisquilla por posible inundación, desborde y erosión por parte del río Imaza en su margen derecha, en épocas de avenidas, afectando a la población, Puesto de Salud, puente Imaza, áreas agrícolas y a la plataforma de la carretera, que conduce Jumbilla – Chisquilla – Vilcaniza y a los anexos de los distritos mencionados; en un eventual aumento de caudal del río Imaza, Distrito de Chisquilla, Provincia de Bongara, Región Amazonas.

#### IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda que con la identificación realizada y la información de campo recogida se haga llegar al Gobierno Regional de Amazonas, a la Municipalidad Provincial de Bongara y a la Municipalidad Distrital de Chisquilla, para que realicen las coordinaciones respectivas con las Instituciones involucradas y se tomen acciones necesarias que crean por conveniente, frente a la emergencia presentada.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA Y ENERGIAS  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA Y ENERGIA

VICTOR QUIROZ CHEVEZ  
TECNICO DE CAMPO

#### V. ANEXOS

- Vistas fotográficas de los puntos críticos identificados.
- Croquis de los tramos identificados, margen derecha del río Imaza, Localidad de Chisquilla



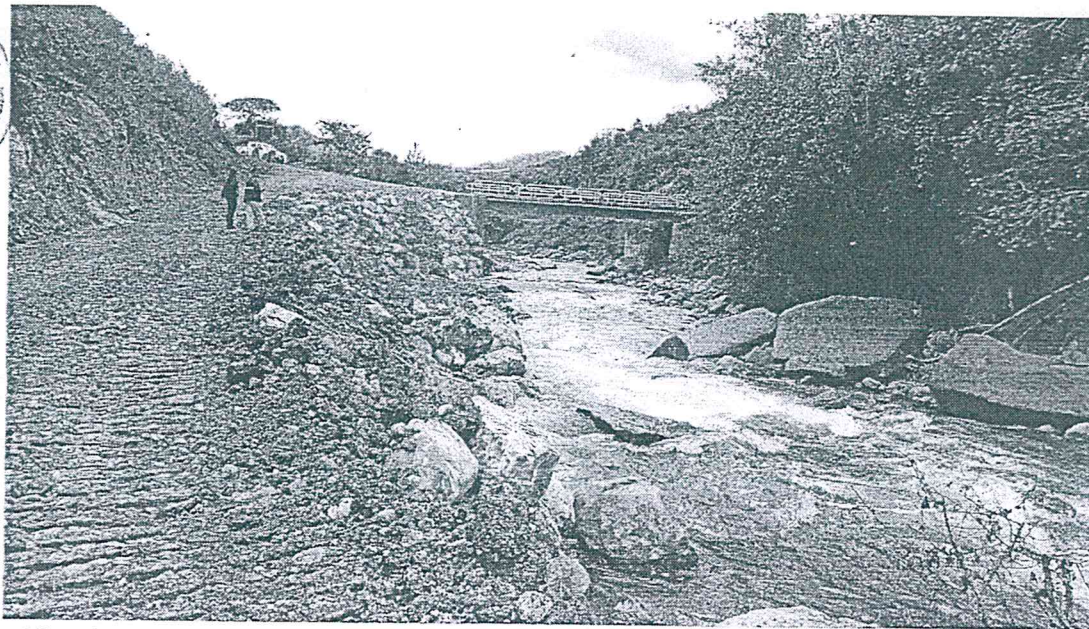




"Año de la Lucha contra la Corupcion y la Impunidad"

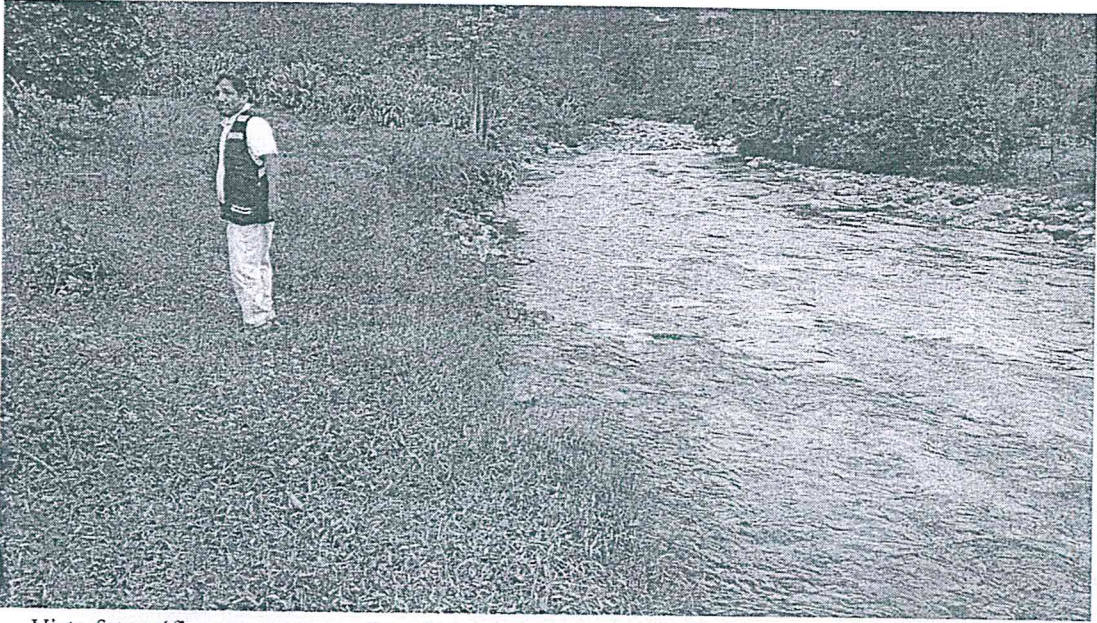


responden al primer tramo a proteger Rio Imaza – sector Cementerio

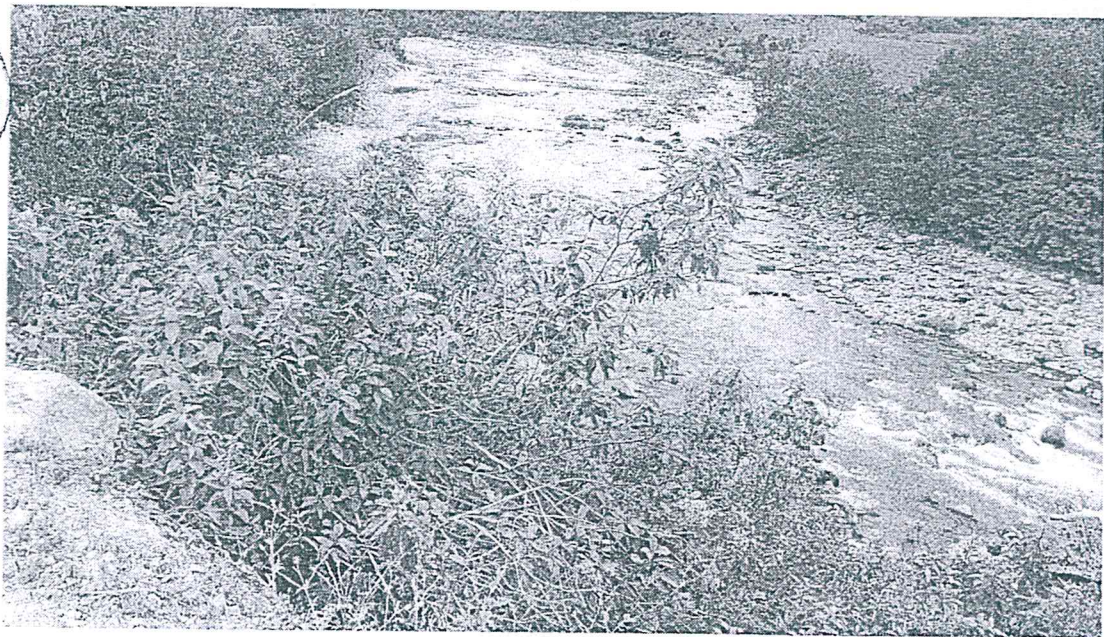


Vista fotográfica que corresponden al segundo tramo a proteger Rio Imaza – sector Puente Imaza





Vista fotográfica que corresponden al tercer tramo a proteger Rio Imaza – sector Puesto de Salud, Vivienda y áreas agrícolas.

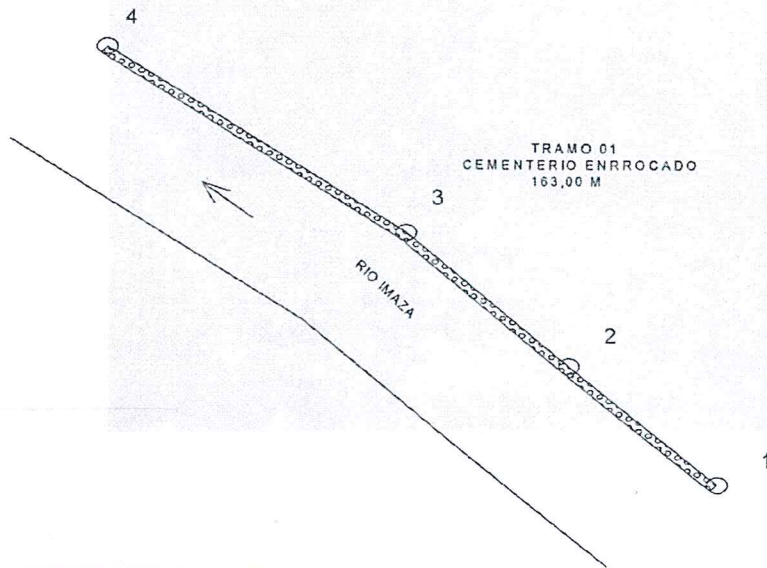


Vista fotográfica que corresponden al cuarto tramo a proteger Rio Imaza – sector Plataforma de la carretera Jumbilla Vilcaniza





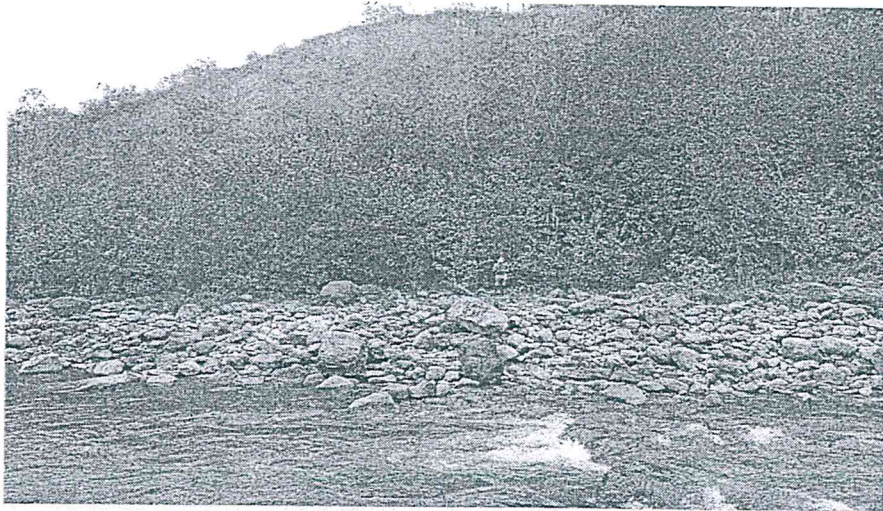
TRAMO 01 - CEMENTERIO



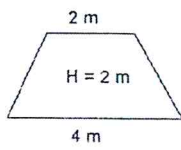
TRAMO 01		
PUNTO VERTICE	COORDENADA UTM	
	ESTE	NORTE
1	191049	9347033
2	191020	9347063
3	190988	9347097
4	190930	9347144



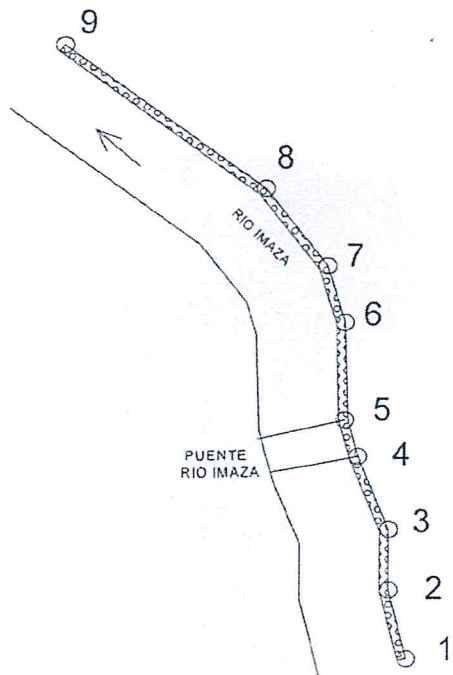




Muro de roca



TRAMO 02 – PUENTE IMAZA



TRAMO 02  
PUENTE IMAZA ENROCCADO  
180,00 M

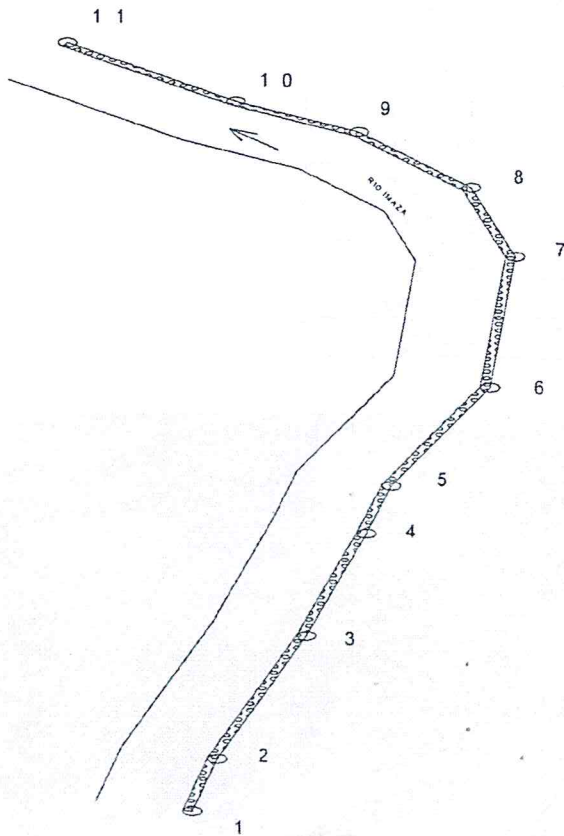




TRAMO 02		
PUNTO VERTICE	COORDENADA UTM	
	ESTE	NORTE
1	90783	347270
2	190779	9347287
3	190779	9347302
4	190772	9347320
5	190770	9347329
6	190769	9347353
7	190765	9347367
8	190751	9347386
9	190706	9347421



TRAMO 03 – PUESTO DE SALUD, VIVIENDA Y AREAS AGRICOLAS

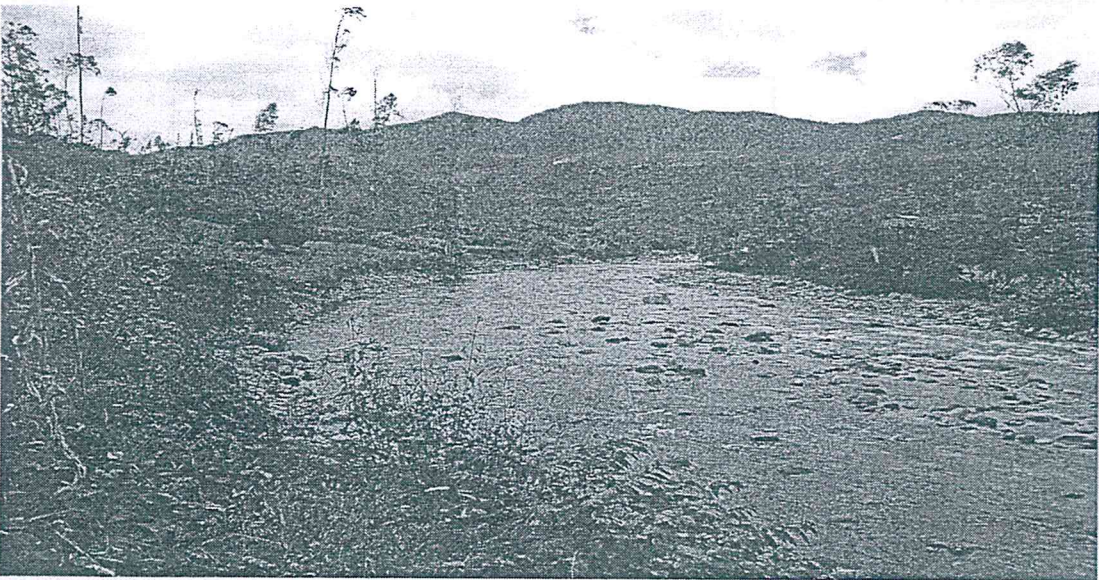


TRAMO 03  
 PUESTO DE SALUD,  
 VIVIENDA Y  
 AREA AGRICOLA  
 EN RROCADO  
 388.00 M



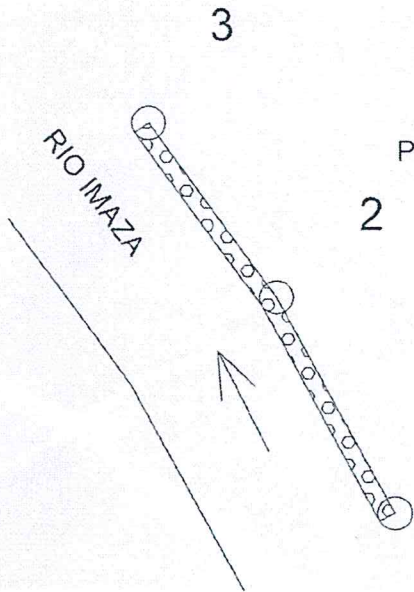
TRAMO 03		
PUNTO VERTICE	COORDENADA UTM	
	ESTE	NORTE
1	190534	9347877
2	190539	9347900
3	190557	9347954
4	190569	9347999
5	190574	9348020
6	190594	9348063
7	190599	9348120
8	190590	9348150
9	190567	9348174
10	190542	9348187
11	190508	9348212







TRAMO 04 – PLATAFORMA DE CARRETERA JUMBILLA VILVANIZA

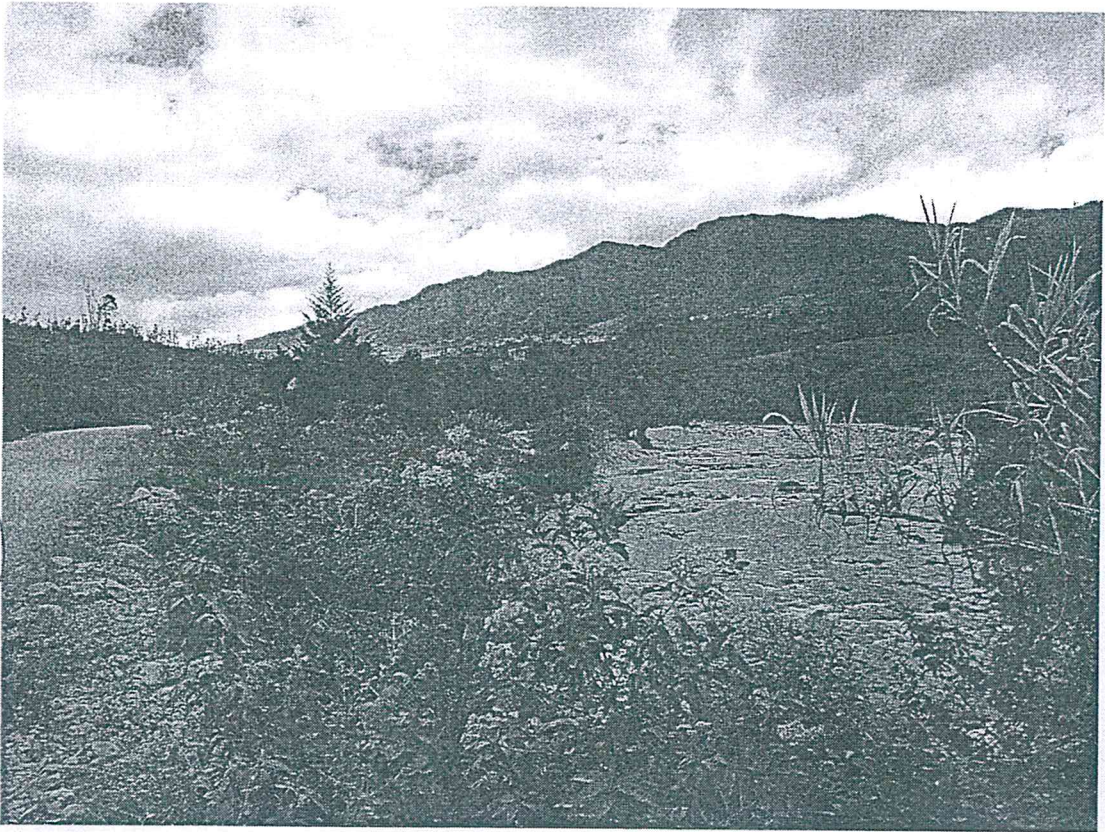


TRAMO 04  
PLATAFORMA DE CARRETERA - ENRROCADO  
55,00 M

TRAMO 04		
PUNTO VERTICE	COORDENADA UTM	
	ESTE	NORTE
1	190413	9348581
2	190399	9348607
3	190384	9348628







AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Vº Bº  
Ing. RICHARDO  
PARE SERRA  
Asesor  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
INSTITUTO VENEZOLANO DE AGUA DISTRIBUIDA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Vº Bº  
VICTORIA  
GUINCOZ CHAVEZ  
Tecnico de  
Campo  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
INSTITUTO VENEZOLANO DE AGUA DISTRIBUIDA